

22/06/2020

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE

El día 19 de Junio de 2020 se cumplieron 6 años desde la proclamación de Don Felipe como Rey Felipe VI. Felicidades Señor.



La AVT no asistirá este año al homenaje de Congreso por el Día de las Víctimas del Terrorismo

Desde la AVT (Asociación de Víctimas del Terrorismo) nos envían este comunicado para conocimiento, en el que muestran su malestar por algunos acontecimientos, con el titular: La AVT no asistirá este año al homenaje del Congreso con motivo del Día de las Víctimas del Terrorismo.

[Comunicado AVT](#)

Información de Interés

- La Unión Europea ha creado una página web que compartimos a continuación y que ha denominado: "RE-OPEN EU", en la misma se ofrece información sobre la reapertura de las fronteras, los requisitos que se exigen a nivel sanitario y otros datos de importancia dependiendo del país que elijamos como destino. Aunque tal y como están las cosas, este año sería ideal hacer turismo por nuestro fantástico y precioso país, de esta manera colaboramos a la recuperación económica y ayudamos a nuestros compatriotas a superar las dificultades.

<https://reopen.europa.eu/en>

- Compartimos información de interés para todos aquellos que han elegido la modalidad de asistencia sanitaria por compañía privada: CONCIERTO ISFAS CON ENTIDADES DE SEGURO PARA LA ASISTENCIA SANITARIA DE TITULARES Y BENEFICIARIOS DEL ISFAS DURANTE AÑOS 2020 Y 2021.

[Concierto ISFAS compañías privadas de Salud](#)

- Residencias de Estudiantes de la Guardia Civil: Se adjunta Boletín Oficial del Cuerpo de fecha 16 de junio 2020 por las que se anuncian las Residencias de Estudiantes del Cuerpo para el curso 2020/2021.

[Residencias Estudiantes GC 2020/21](#)

RETIRADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA

Siempre Guardia Civil

oficina@ragce.org
presidencia@ragce.org
www.ragce.org

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE



Información Importante ISFAS

Por ser de sumo interés para el personal de este Instituto, tanto en activo como en reserva/retirado, y por extensión a nuestros socios, el Instituto Social de Las Fuerzas Armadas (ISFAS) nos ha hecho llegar el siguiente AVISO, que por su importancia lo publicamos aquí:

AVISO IMPORTANTE PARA PACIENTES EN TRATAMIENTO CON MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN VISADO

La Orden SND/266/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen determinadas medidas para asegurar el acceso a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al colectivo de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social, como el gestionado por el ISFAS, establece la exención visado en las recetas que lo requieren, hasta el fin del estado de alarma y de sus posibles prórrogas.

Por tanto, en el momento en que finalice el estado de alarma, en la farmacia se exigirá el visado en las recetas que lo precisen. Para poder extender esos visados, los pacientes deben de contar con el oportuno informe médico, que tiene una vigencia temporal.

Por esa razón, los beneficiarios que sigan tratamientos con medicamentos o productos dietéticos sujetos a visado, para los que la vigencia del informe médico haya concluido o esté a punto de concluir, deberán remitir un nuevo informe del especialista responsable del tratamiento a su Delegación del ISFAS, trámite que puede hacerse por correo electrónico.

Para obtener el informe deben programar una consulta de revisión con el correspondiente médico especialista, si considera necesaria la continuidad del tratamiento.

Para la emisión de los informes deben utilizarse los modelos específicos de Informe para visado y Protocolos para tratamiento nutrición enteral o dietoterápico, disponibles en el siguiente enlace: <https://www.defensa.gob.es/isfas/formularios/prestacionesfarmaceuticas/index.html>

Cualquier duda se resolverá telefónicamente o por correo electrónico en su delegación del ISFAS.

Enlace modelos específicos de informe:

<https://www.defensa.gob.es/isfas/formularios/prestacionesfarmaceuticas/index.html>

Se adjunta los modelos de los informes en PDF

- [Modelo informe visado medicamentos.pdf](#)
- [Modelo Informe visado Nutrición Enteral.pdf](#)
- [Modelo Informe Terapia dietética.pdf](#)

Recordatorio

Os recordamos que a todos nuestros asociados, de manera automática se les da de alta en AESFAS, donde de manera gratuita reciben una tarjeta online que le acredita para poder acogerse a los múltiples descuentos que le ofrecen, solo por ser socio/a de RAGCE. Además AESFAS tramita sin coste alguno la solicitud de Termalismo Social, al que los Retirados/as tenemos derecho dos veces al año. No hace falta que lo solicitéis por vuestros ayuntamientos u otras entidades, dado que en algunas ocasiones no tendréis plazas o se extraviarán las solicitudes. Desde AESFAS se encargan del trámite para que tengas tu plaza y puedas tener ese descanso y cura tan necesaria.

A partir de julio comienzan los Balnearios a estar operativos, cumpliendo con todas las garantías de seguridad sanitaria. Adjuntamos enlaces:



22/06/2020

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE




RETIRADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA

Siempre Guardia Civil

oficina@ragce.org
presidencia@ragce.org
www.ragce.org

Os recordamos que disponemos de un Convenio con la empresa UCALSA para el **SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO**

Como parte del trabajo que se realiza en el Departamento de Área Social de RAGCE, nuestra mayor preocupación son nuestros asociados de mayor edad, o aquellos compañeros y compañeras que puedan encontrarse convalecientes por enfermedad o que por una intervención quirúrgica tengan limitada su movilidad o independencia funcional.

Es por ello que RAGCE firmó un convenio con UCALSA para la asistencia de comida a domicilio con un oferta especial muy ventajosa para RAGCE. Actualmente se encuentra en proceso de expansión, por lo que no están operativos en todas las provincias, por lo que es conveniente llamar para solicitar más información sobre el servicio en vuestro lugar de residencia.



74 años cuidando de ti y de los que más quieres.

TE OFRECEMOS

UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMIDA A DOMICILIO para mayores, personas dependientes y recuperaciones hospitalarias.

Oferta especial para




Central de Atención Telefónica
LLÁMANOS GRATIS
900 907 816

Una dieta sana, equilibrada y adaptada a las necesidades de cada persona.

18 TIPOS DE MENÚS
con tres posibles presentaciones:
NORMAL | FÁCIL MASTICACIÓN | TRITURADA



UN MENÚ COMPLETO
y servido en su domicilio

Precio Menú > **3,95 €** TODO incluido (3,00 € 2º comensal y sucesivos)

Stop Suicidio Policial

Desde RAGCE queremos hacer mención al problema que supone el SUICIDIO POLICIAL entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que golpea muy especialmente a nuestra Guardia Civil.

En RAGCE estamos a vuestra disposición para escuchar, atender y redirigir a todos y todas los compañeros y compañeras que nos necesiten, para que no se sientan solos porque NUNCA os vamos a abandonar.

Desde RAGCE queremos mostrar nuestro más sentido pesar por el fallecimiento de nuestro compañero D.N.J.R.B., destinado en Puerto Rico-Mogán (Gran Canaria), y enviar un fuerte abrazo a su familia y compañeros.



Semana 24 | Número 2

22/06/2020

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE

Os adjuntamos información de contacto con la Plataforma Profesional Española “ZERO SUICIDIO POLICIAL” donde os van a prestar una atención personalizada acorde a vuestras necesidades.

Plataforma Profesional Española
ZERO SUICIDIO POLICIAL
 zerosuicidiopolicial@gmail.com
 Prevención: 690 915 408
 Intervención: 639 900 050
 Duelo: 634 330 866
 PRL: 678 590 755

“Ten Cabeza”, Pon Atención a las Señales

ICTUS

Si observa estos síntomas

- Debilidad**
Cara, brazo, y pierna (un lado)
- Confusión**
Dificultad para hablar
- Dificultad al caminar**
Mareo y desequilibrio
- Dolor de cabeza**
Muy fuerte y repentino

llame al 112 Una llamada puede salvar muchas vidas

¿Cómo realizar la maniobra de Heimlich?

- Colóquese detrás y abrace a la víctima por la espalda con los dos brazos
- Incline a la víctima hacia delante para facilitar la salida del objeto causante de la obstrucción.
- En esta posición y de pie, coloque una mano cerrada apoyando el puño sobre el abdomen (entre el ombligo y el final del esternón). Coloque la otra mano recubriendo la primera.
- Presione rápidamente y con fuerza en ese punto, en dirección hacia dentro y hacia arriba.

madrid.es/samur MADRID

4 razones para ponerse el casco

- Porque protege la cabeza, el cerebro y la cara.
- Porque es una barrera que previene el contacto directo de cualquier objeto con el cráneo.
- Porque distribuye la fuerza del impacto, evitando la concentración en un punto determinado de la cabeza.
- Porque absorbe parte del golpe, reduciendo la aceleración del cráneo y el movimiento del cerebro.

RETIRADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA

Siempre Guardia Civil

oficina@ragce.org
 presidencia@ragce.org
 www.ragce.org

Semana 24 | Número 2

22/06/2020

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE

La Guardia Civil en los Medios de Comunicación

- ["Sanidad quería que quitásemos las mascarillas a los policías"](#)
- [El Homenaje a las Víctimas de la Covid-19 será el 16 de julio](#)
- [La GC cambia gorra para distinguir oficiales, suboficiales y guardias](#)
- [Reclaman a Interior 27M € antes de la equiparación salarial](#)
- [Alemania castigará con prisión la quema de cualquier bandera](#)
- [La Directora de la GC visita el GRS-1 y el Escuadrón de Caballería en Valdemoro](#)
- [La GC reserva un 30% de cuota para mujeres](#)
- [Acto de la ACVOT: 33 años del Atentado de Hipercor. 21 Víctimas.](#)
- [Los policías y guardias civiles están hechos de otra pasta](#)
- [Policía Nacional y Guardia Civil reciben premio de arqueología](#)

Si deseas leer más noticias relativas a los Cuerpos policiales en España, pulsa en cualquiera de estos enlaces:



Benemérita al día



h50 – Digital Policial

Ofertas Vacaciones Verano 2020

Tras la situación que continuamos viviendo en nuestro país, os vamos informando cómo pasar unas vacaciones diferentes.

<https://www.turismoasturias.es/blog/-/blogs/8-ideas-para-unas-vacaciones-idilicas-en-un-pueblo-de-asturias#>

Oferta de Apartamentos en la Playa de Valencia exclusiva para los socios RAGCE:

[Apartamentos Playa Valencia 2020](#)
[Ficha Técnica](#)

Beneficios Vacacionales AESFAS:

<https://www.aesfas.org/beneficios/>
<https://www.aesfas.org/ofertas-turismo-termal/>

Actividades Culturales y de Ocio

Os informamos de la reapertura del “Museo del Guardia Civil” tras el periodo de confinamiento por la pandemia de la Covid-19.

Una vez ya no están en vigor las restricciones a la movilidad, es el momento de conocer nuestra historia benemérita.



RETIRADOS
ASOCIADOS
GUARDIA CIVIL
DE ESPAÑA

*Siempre
Guardia
Civil*

oficina@ragce.org
presidencia@ragce.org

www.ragce.org

Semana 24 | Número 2

22/06/2020

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE

Actividad de la Asociación RAGCE

A lo largo y ancho de esta semana, nuestros compañeros han seguido realizando la labor humanitaria y de servicio público que forma parte de nuestro ideario. Se han repartido mascarillas, pantallas y batas en diferentes provincias de España para seguir ayudando a proteger a los más desfavorecidos.

#Seguimosaportando
#SiempreGuardiaCivil



RETIRADOS
ASOCIADOS
GUARDIA CIVIL
DE ESPAÑA

*Siempre
Guardia
Civil*

oficina@ragce.org
presidencia@ragce.org

www.ragce.org



Sevilla



Asturias



Valencia

“RAGCE nació con el único propósito de reivindicar la figura del Guardia Civil retirado, defender a nuestras viudas y huérfanos y hacer ver a la sociedad que seguimos contando y que seguimos siendo guardias civiles. Continuamos en la lucha”

Comunicados RAGCE

Compartimos con todos vosotros una fotografía de un fotógrafo excepcional, César Lucas. Deseamos que os guste.



Ponemos en vuestro conocimiento que en breve añadiremos a nuestra publicación una sección dedicada a nuestros socios y colaboradores en la que podréis enviarnos vuestras inquietudes, publicaciones, escritos o vuestra opinión sobre los temas que creáis sean de interés. Próximamente os informaremos del modo de hacérselo llegar.

22/06/2020

“Siempre Guardia Civil”

Newsletter Semanal RAGCE

Información Cuotas Afiliación RAGCE

Os recordamos que la CUOTA DE SOCIO DE RAGCE es la única decreciente, así como la gratuidad de la misma para compañeros/as mayores de 75 años; Viudas/os del Cuerpo; Huérfanos del Cuerpo hasta los 25 años y Compañeros/as que por sus circunstancias personales no puedan hacer frente a la cuota anual.

Así mismo la Figura del Socio Colaborador es de gran importancia, por el apoyo moral tan importante y que sin duda alguna necesitamos para continuar creciendo y reivindicando nuestros objetivos e ideario. Pueden ser Socios Colaboradores familiares, amigos y simpatizantes de la Guardia Civil, no están sujetos a cuota, tienen derecho a algunas de las ventajas y beneficios, y pueden obtener la Tarjeta Física de RAGCE por un único pago de 10 euros como gastos de gestión.

Os recordamos que podéis acceder a la página web www.ragce.org que se encuentra actualmente en cambios por actualizaciones.



RETIRADOS
ASOCIADOS
GUARDIA CIVIL
DE ESPAÑA

*Siempre
Guardia
Civil*

oficina@ragce.org
presidencia@ragce.org

www.ragce.org

RETIRADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA
www.ragce.org

INFORMACIÓN CUOTAS AFILIACIÓN RAGCE

SOCIOS FUNDADORES, SOCIOS DE NÚMERO Y SOCIOS DE HONOR

- Los Socios Fundadores y Socios de Número tienen una cuota decreciente.
 - Primer año: 45 euros
 - Segundo año: 35 euros
 - Tercer año y sucesivos: 25 euros
- NO ABRONARÁN CUOTA:
 - Los Socios de Honor, siempre que no concorra en su persona ser a la misma vez Socio Fundador/a o de Número.
 - Las viudas/os del Cuerpo de la Guardia Civil, siempre que sean Socios de Número.
 - Los Huérfanos del Cuerpo de la Guardia Civil menores de 25 años.
 - Aquellos que comuniquen y acrediten fehacientemente a la Junta Directiva, la falta de recursos económicos para satisfacer el pago (serán considerados en segunda cuota con carácter de gratuidad).
 - Las Retiradas de la Guardia Civil mayores de 75 años.
- Tienen acceso a TODAS LAS VENTAJAS Y BENEFICIOS, así como al SERVICIO JURÍDICO DE RAGCE. Se trabaja por todos los puntos presentados en el Congreso de los Diputados y en la Dirección General de la Guardia Civil, y entre todos los puntos, el más importante y nuestra razón de ser, pues en este punto van implícitos el resto: **RECUPERAR LA FIGURA DEL GUARDIA CIVIL RETIRADO.**

PÁGINA WEB: www.ragce.org

RETIRADOS ASOCIADOS GUARDIA CIVIL DE ESPAÑA
www.ragce.org

SOCIOS COLABORADORES

- Los Socios Colaboradores podrán contribuir con la Asociación realizando de manera voluntaria una aportación anual mínima de 5 euros/año.
- Los Socios Colaboradores recibirán vía email la Tarjeta Virtual de RAGCE, identificable con sus datos y número de socio. En el supuesto de querer obtener la TARJETA ACREDITATIVA DE RAGCE en formato físico, para poder optar a la misma será requisito indispensable hacerla constar en la Hoja de Inscripción de la Asociación, abonar un único pago de 10 euros en concepto de gastos y dependencia de la Junta Directiva de RAGCE, la aprobación de la concesión de la tarjeta identificativa, siempre que reúnan los requisitos que marcan los ESTATUTOS vigentes de la Asociación RAGCE.
- De todos los Convenios que lleguen firmados, nuestros socios colaboradores tendrán acceso a:
 - IDENTIFICACIÓN DE AESFAS GRATUITAMENTE, que le permitirá tener a su disposición descuentos en muchos servicios (Hoteles; Balnearios y Termalismo; Campes Veleiros OPEL; Gasolineras GALP; Conserjos; Seguros médicos, ETC).

AESFAS: En el caso de que esté en situación de jubilación por la Seguridad Social o IAFAS, le tramitamos las curas termales a las que se tiene derecho en Balnearios y Termalismo mediante IMERSO. Balnearios en toda España y se van sumando cada vez más. Siempre nos van a facilitar plaza y encargarse de ofrecernos el mejor servicio para nosotros y nuestros familiares. Pueden hacer extensiva la Tarjeta AESFAS al resto de sus familiares.

- OFERTA ESPECIAL PARA LA DECLARACIÓN DE LA RENTA por pertenecer a RAGCE.
- ATFARMIA (Medicamentos a Domicilio)
- UCALIA (Comida a Domicilio)
- TELEASISTENCIA (Cruz Roja)

PARA INSCRIBIRSE PUEDEN HACERLO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: oficina@ragce.org

“Compañer@, no dudes en contactar con nosotros a través del correo electrónico, teléfono o rellenando el formulario de contacto. Nosotros estamos para ayudarte, ya no estás solo. Te responderemos a la mayor brevedad posible.

Síguenos en nuestras redes sociales:

Oficina:
oficina@ragce.org

Comunicación :
comunicacion@ragce.org

Presidencia :
presidencia@ragce.org

Twitter: [@RAGCEasociados](https://twitter.com/RAGCEasociados)

Facebook: [Facebook RAGCE](https://www.facebook.com/RAGCE)

Instagram: [Instagram RAGCE](https://www.instagram.com/RAGCE)